

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)


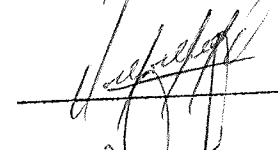

Municipalidad de Iquique
10 ABR 2024
3565

En Iquique, a 10 de Abril del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Marzo del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Cultural y Social Banda Nazarenos,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de Mayo del año 2024
- Horario : Inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Capilla Emcus (Sedel)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Banda Nazareno:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FERNANDO Valle Padilla		
2	MARITZA MAGUIDA G.		
3	Erick Carrera C.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.